



QQ-383-c-25/20.11.2025

CARTA N°
SANTIAGO,

Señor
Fernando Cuenin
Jefe de Operaciones del BID en Chile
Presente

Ref.: Otorga No Objeción que indica.

Ant.: Carta O-CSC/CCH-402/2025, de 11.11.2025, del BID.

De mi consideración:

Mediante documento del Antecedente, ese Banco ha solicitado la No Objeción del Gobierno de Chile para la ejecución de la Cooperación Técnica No Reembolsable CH-T1351, orientada a evaluar el impacto de la implementación de los nuevos procedimientos electrónicos de contratación pública, por un monto total de USD 200.000.

Al respecto cumpla con señalarle que, por encargo de la Sra. Directora de Presupuestos, se accede a lo requerido en el entendido que no tendrá impacto en el Presupuesto del Sector Público, ya que será ejecutada directamente por ese Banco.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

CSP/JGM/GGA

c.c.:

- Sector Hacienda, Infraestructura y Transportes, SP, DIPRES
- Subdepartamento de Crédito Público, DFEP, DIPRES